IES GÓMEZ PEREIRA



INFORMACIÓN ÚTIL PARA EL ALUMNADO DE 2º BACHILLERATO

- * EBAU 2020
- * TÍTULO DE BACHILLER

INFORMACIÓN MATRÍCULA EBAU Y TÍTULO DE BACHILLERATO 2020



IES GÓMEZ PEREIRA

MATRÍCULA: en Secretaría

- **EBAU JULIO**: 15,16 y hasta las 12:00h del 17 de junio.
- > EBAU SEPTIEMBRE: desde el 4 de septiembre hasta las 12:00 horas del 7 de septiembre.

MATRÍCULA EBAU:

- > Impreso de matrícula de la EBAU cumplimentada.
- > Fotocopia del DNI, pasaporte o NIE (quienes **no autoricen** a la UVA a comprobar sus datos)
- Abonaré de la matrícula. Os lo damos en Secretaría y lo pagáis en el Banco Santander (presencialmente o mediante transferencia bancaria: ES15-0049-5450-0724-1608-6020/Centro: 110/ Concepto: 31009).
- Tasas (bonificaciones por familia numerosa):
 - ✓ Troncales generales: 91,54€ (Familia numerosa general: 45,77€)
 - ✓ Troncales de opción: 22,88€ por asignatura (Familia numerosa general: 11,44€)
 - ✓ Impresos: 1,50€
 - ✓ EXENTOS del pago de tasas: familias numerosas de categoría especial, discapacidad igual o superior al 33%, víctimas de actos terroristas o de violencia de género. (Solo abonarán 1,50€ en concepto de pago por impresos).
 - ✓ El derecho a bonificaciones o exenciones debe acreditarse en el momento de la matrícula.

★ TÍTULO DE BACHILLERATO:

- > Solicitud del título de Bachillerato.
- > Fotocopia del DNI.
- Modelo 046.

➤ Importe: 52,95€ (posibles bonificaciones)

Ingreso en banco.

MODELO 046 – INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN (sin o con certificado digital/DNI electrónico)

- > SIN CERTIFICADO: ACCEDER A OVIA (OFICINA VIRTUAL DE IMPUESTOS AUTONÓMICOS):
 - ✓ Declarante/sujeto pasivo: tus datos
 - ✓ Datos específicos:
 - * Fecha de devengo: el día que se cumplimenta
 - Provincia en la que radica el Órgano Gestor: Valladolid
 - Centro Gestor: Consejería de Educación
 - * Código Territorial: se completa automáticamente al terminar de meter los datos de este apartado
 - Órgano Gestor: Dirección Provincial de Educación de Valladolid
 - * Tasa/Precio Público: (marcar "tasa")
 - * Seleccionar Tasa/Precio Público: pinchar en la pestaña y seleccionar 307.2.0.

✓ Detalle de la liquidación:

- * Denominación de la Tasa/Precio Público: se completa automáticamente.
- * Descripción del servicio solicitado: TASA POR EXPEDICIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER
- * Bonificaciones: si procede, se rellena.
- * Exenciones: si procede, se rellena.
- * Liquidación: se completa automáticamente.
- ✓ **Pincha en el botón "Imprimir cumplimentado".** Una vez impreso, introduce el número de cuenta manualmente, para el caso de ingreso a través de cuenta restringida, acudiendo a Banco CEISS-Grupo UNICAJA.
- > CON CERTIFICADO: ACCEDER A OVIA. Cuando se ven los datos del certificado o DNI electrónico, pinchar en "Aceptar" para acceder al Modelo 046.
 - ✓ Seguir las instrucciones del formulario SIN CERTIFICADO (ver arriba).
 - ✓ Cumplimentada la autoliquidación, pinchar en "Pago telemático". 4 pasos:
 - × 1º: Confirmación
 - 2º: Entidad financiera (entidad y cuenta / tarjeta con la que se va a hacer el cargo)
 - ★ 3º: Firma (pulsar "Firmar y Aceptar")
 - * 4º: Resultado (recoge el número de referencia que justifica el pago; estado de la autoliquidación: "pagado")
 - ✓ Finalizado el pago, se obtiene el **JUSTIFICANTE DE PAGO**.
 - ✓ **DETALLE DEL PAGO**. Pinchar en "Justificante".

TASAS/PRECIOS PÚBLICOS

Consejería de Economía y Hacienda INFORMACIÓN VÁLIDA PARA ENTIDADES COLABORADORAS NÚMERO DE REFERENCIA DECLARANTE / SUJETO PASIVO Apellidos y nombre o razón social Provincia NIF 03 VALLADOLID 02 Municipio Siglas Nombre de la vía pública 04 05 06 Puerta Teléfono Número Portal Piso Código Postal Escalera 08 07 09 10 12 11 13 Fecha de devengo Centro Gestor 14 15 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Órgano Gestor Código Territorial 16 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID 17 ED4701 Código de la Tasa/Precio Público Provincia en la que radica el órgano gestor 18 VALLADOLID 19 307.2.0 20 Denominación de la Tasa/Precio Público: Tasa por la expedición de títulos y certificados y por la realización de pruebas en el ámbito de las enseñanzas no universitarias. Expedición de títulos y certificados. Título de Bachiller (todas las modalidades) 21 Descripción del servicio solicitado: TASA POR EXPEDICIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER BENEFICIOS FISCALES **BONIFICACIONES** 25 Número de unidades: Motivo de la bonificación: 22 26 € Importe unitario: Porcentaje de bonificación: 23 27 52,95 € Importe: **EXENCIONES** 28 52,95 € **TOTAL A INGRESAR:** Motivo de la exención: 24 Importe a ingresar Fecha y firma del interesado: 52,95 29 € Ingreso a través de entidades colaboradoras Código IBAN Ingreso en cuenta restringida: ES



ESQUEMA ESTRUCTURA DE LA EVALUACIÓN POR FASES

		FASE GENERAL			Nº MATERIAS
	MODALIDAD CIENCIAS		IODALIDAD NIDADES Y CCSS	MODALIDAD ARTES	
Materias					
troncales	Le				
generales	Р				
Materia troncal según modalidad/ itinerario a elección del alumno	Matemáticas II	Latín II	Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	Fundamentos de Arte II	4 MATERIAS

^(*) El alumnado podrá elegir cualquiera de los idiomas que haya cursado en 2º de Bachillerato.

	Nº MATERIAS			
Materias troncales de opción/ a elección del alumno	Biología Dibujo Técnico II Física Geología Química	Geografía Griego II Hª del Arte Hª de la Filosofía Economía de la Em	Artes Escénicas Cultura Audiovisual II Diseño presa	MÁXIMO 4
Segunda lengua extranjera	Idioma distinto del cursado como materia troncal general en 2º de bachillerato y del examinado en la fase general.			MÁXIMO 1
Materia troncal según modalidad / itinerario a elección del alumno	Matemáticas II Para el alumno	MÁXIMO 1		
	6			

La información comprendida en esta tabla debe interpretarse en el marco de lo dispuesto en la guía informativa.

CALENDARIO/HORARIO DE EBAU 2020

1 JULIO – 10 SEPTIEMBRE							
HORARIO		EJERCICIOS					
8:00 h.		Presentación de estudiantes					
9:00 h.	10:30 h	- Lengua Castellana y Literatura II					
11.15 h		Presentación de estudiantes					
12:30 h.	14:00 h	- Historia de España					
16:15 h.		Presentación de estudiantes					
17:30 h.	19:00 h	- Lengua extranjera II: Fase General					
	2 JULIO – 11 SEPTIEMBRE						
8:00 h.		Presentación de estudiantes					
9:00 h.	10:30 h	- Materia troncal general de modalidad: Matemáticas II, Matemáticas ACS II, Latín II y Fundamentos del Arte II					
11:15 h		Presentación de estudiantes					
11:30 h.	13:00h	BiologíaEconomía de la EmpresaArtes Escénicas					
15:45 h.		Presentación de estudiantes					
16:00h.	1 <i>7</i> : <i>3</i> 0h	 Dibujo Técnico II Geografía Cultura Audiovisual II 					
18:15 h		Presentación de estudiantes					
18:30	20:00	- Física - Griego - Diseño					
	3 JULIO – 12 SEPTIEMBRE						
8.00 h.		Presentación de estudiantes					
9:00 h.	10:30 h	 Lengua Extranjera II: Fase mejora de nota Geología Historia de la Filosofía Incompatibilidades 					
11:15 h.		Presentación de estudiantes					
11:30 h.	13:00 h	 Química Historia del Arte Incompatibilidades 					
15:45 h.		Presentación de estudiantes					
16:00 h.	17:30	- Incompatibilidades					
18:15 h.		Presentación de estudiantes					
18:30 h 20:00		- Incompatibilidades					

Nota: Los alumnos a los que les coincidan exámenes de distintas materias en el mismo horario se presentarán al de la materia que figura en primer lugar (de arriba abajo) de las que estén matriculados y realizarán el resto de exámenes en los periodos reservados para incompatibilidades según las indicaciones que reciban del tribunal.



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN LA EBAU 2020

- 1. La identidad estará acreditada por el **D.N.I**. puesto encima de la mesa permanentemente.
- 2. Debe cuidarse la redacción: ortografía, sintaxis y presentación. Solo se utilizará bolígrafo o pluma con tinta azul o negra, salvo en las asignaturas que tienen sus propias normas.
- 3. Las pruebas se harán en silencio. Obviamente, no está permitido copiar ni dejarse copiar, ni la utilización de otro material que el expresamente permitido. Si un alumno es sorprendido copiando o en actos lesivos para el buen desarrollo de las pruebas podrá, si lo desea, continuar haciendo todos los ejercicios restantes. No obstante, se le advierte de que la COEBAU le sancionará con la pérdida de la Convocatoria (nota de 0.0), salvo que se resuelva a su favor el correspondiente recurso.
- 4. Durante la realización de los exámenes, está prohibido en el aula el uso de teléfonos móviles, lectores de MP3 y demás instrumentos de comunicación o reproducción, que deberán estar desconectados y alejados del sitio que ocupa cada alumno.
- 5. Salvo indicación expresa en el texto del examen, se tendrá en cuenta que:
 - a) Para los exámenes que lo pudieran requerir, sólo está permitido el uso de calculadora no programable que no admita memoria para texto ni para representaciones gráficas.
 - b) Para el ejercicio de Latín y Griego está permitido el uso de un **diccionario** con su apéndice gramatical, si lo tuviera.
 - c) Los alumnos que se examinen de **Dibujo Técnico y Diseño** deberán llevar a la prueba todo el material de dibujo que consideren oportuno.
- 6. Deben rellenarse todos los datos (salvo el nº de expediente) de la cabecera de todos los trípticos que empleen en cada examen. Cuando sean varios, uno hará de carpeta de los demás.
- 7. No se permitirán hojas adicionales "de sucio". Harán su función las páginas que se consideren del o de los trípticos comenzado por la página 6, donde se indicará por parte del estudiante que es "hoja de sucio". También se podrá disponer del enunciado del examen como hoja de sucio.
- 8. NO DEBE ESCRIBIRSE POR DETRÁS DE LA CABECERA, ni firmar, ni marcar el ejercicio. En caso contrario, el ejercicio es nulo.
- 9. Es conveniente leer atentamente el texto de cada prueba, en el que irá la puntuación de cada apartado. Compruébese si el enunciado sigue al dorso. Es obligatorio indicar el número de la pregunta y el apartado de la pregunta que se responde.
- 10. Entregarán un tríptico por cada materia examinada, **AUNQUE SEA EN BLANCO**, antes de salir, SIGUIENDO ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES DEL TRIBUNAL EN LO QUE TOCA A LA FORMA DE ENTREGARLO. Si se utiliza más de un tríptico se introducirán todos en el primero haciendo éste de carpeta.
- 11. Los estudiantes deberán rellenar y entregar al representante de su centro designado y presente en la sede donde se desarrolle la EBAU una declaración responsable en la que se acredite estar al tanto y aceptar las medidas de salud pública vigentes.

- 12. Si un estudiante tiene **síntomas de COVID-19** o que pueda calificarse como caso posible, probable o confirmado de contagio, o que haya tenido contacto estrecho de persona sintomática, deberá comunicarlo a la Orientadora del Centro y permanecer confinado en su domicilio.
- 13. Para el **acceso a las aulas** donde se llevarán a cabo los exámenes, los estudiantes formarán una fila al acceder al edifico por la puerta asignada y, cuando accedan a las aulas correspondientes, mantendrán siempre una distancia de 2 metros entre personas. El estudiante irá depositando ordenadamente su DNI con la foto hacia arriba en las mesas dispuestas al efecto, separándose 2 metros para que el profesor pueda controlar la identidad y acceso de entrada.
- 14. Deberán respetarse los recorridos de entrada y salida a cada una de las aulas y espacios, evitando siempre cruces y acumulaciones.
- 15. No se permitirá la entrada de ninguna persona que no venga provisto de su propia mascarilla protectora, que deberá cubrir boca y nariz mientras se acceda al recinto. Durante la realización del examen, los estudiantes podrán quitarse la mascarilla si les supone una dificultad respiratoria importante para realizar adecuadamente la prueba siempre que haya una distancia interpersonal de 2 metros con respecto al resto de los presentes en el aula.
- 16. Los objetos personales de cada estudiante se alojarán en una bolsa de plástico transparente, que permanecerá en todo momento junto al examinando en lugar visible y bajo su custodia. Ningún alumno podrá acceder al aula con los objetos personales mencionados sin una bolsa transparente. No se podrá compartir material (bolígrafos, calculadoras...), por lo que el alumnado debe asegurarse de llevar todo lo necesario para la realización de las pruebas.
- 17. Una vez **terminado el ejercicio**, el estudiante dejará su ejercicio a la vista, encima de la mesa. Los exámenes cumplimentados no deberán depositarse en la mesa del profesor.
- 18. Tras ello, el estudiante podrá abandonar el aula. En cualquier caso, la salida del aula debe hacerse ordenadamente, respetando las normas de distanciamiento de 2 metros, hasta el exterior del edificio. Una vez fuera, se recuerda la obligación de respetar las normas y la conveniencia de seguir las recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias.
- 19. Se prohíbe el **consumo de alimentos** excepto en los **espacios habilitados** a tal efecto para los estudiantes que necesariamente deban hacer uso de ello, así como la restricción general sobre su manipulación en los espacios no habilitados a su efecto.

20, CONSULTA DE CALIFICACIONES:

Convocatoria Ordinaria: 10 de julio a las 12.00 horas.

Convocatoria Extraordinaria: 18 de septiembre a las 12.00 horas.

21. **REVISIÓN DE CALIFICACIONES:** se promoverá la presentación de reclamaciones de **modo electrónico**. En caso de que su presentación fuera presencial, se promoverá que se realice en la sede de la universidad donde haya realizado la EBAU.

Solicitud de revisión:

Plazo de Solicitud de Revisión:

Convocatoria Ordinaria: Del 13 al 15 julio de 2020.

Convocatoria Extraordinaria: Del 21 al 23 de septiembre de 2020.

Resultados de la Revisión:

Convocatoria Ordinaria: 21 de julio de 2020 a las 14.30 horas.

Convocatoria Extraordinaria: 28 de septiembre de 2020 a las 14.30 horas.

Solamente se podrá solicitar ver examen de asignaturas de las que se solicite revisión.



INFORMACIÓN EBAU - 2020

SEDE: 02 Facultad de Comercio Pza. Campus Universitario, 1 - Valladolid

Profesora acompañante: Gloria Gallardo Hoyos

Teléfono fijo del IES: 983 811417

Teléfono móvil del IES: 690 618 581

Fechas:

JULIO: 1, 2 y 3 de julio

SEPTIEMBRE: 10, 11 y 12 de septiembre

Salida de Medina: Plaza de los Galgos a las 06:45h (¡SÉ PUNTUAL!)

iNO OLVIDES TU DNI!





Y TRANQUILIDAD